



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN



11 DIC 2023

CONGRESO
DEL ESTADO
MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIDO: _____

HORA: _____

Comisión de Puntos Constitucionales Septuagésima LXXV

Reunión de Trabajo

Acta/CP/4

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del 3 tres de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Tercer Año Legislativo, en el Salón de Morena, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta García Zepeda y Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, Integrantes del Partido de MORENA.
- V. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las Diputadas Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, María Fernanda Álvarez Mendoza Presidenta, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Gloria Del Carmen Tapia Reyes y Mónica Estela Valdéz Pulido Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 13:15 horas. —

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico para explicar la Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta García Zepeda y Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, Integrantes del Partido de MORENA. La propuesta tiene por objeto establecer desde la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que el Estado proteja todo tipo de uniones familiares. De la misma propuesta se desprende la incorporación de la igualdad ante la ley de la mujer y el hombre, así como también pretende incorporar

Comisión de Puntos Constitucionales Septuagésima LXXV

el principio del interés superior de la niñez. Las integrantes de esta Comisión acordaron por mayoría de votos, firmar el dictamen, votando a favor las Diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y, Mónica Estela Valdéz Pulido Integrantes, y Gloria Del Carmen Tapia Reyes, en abstención, Integrante, ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. _____

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta María Fernanda Álvarez Mendoza hizo uso de la voz para consultar con las Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo temas en asuntos generales, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 14:00 horas del día 3 tres de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. _____

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ
PULIDO
INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE


DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE